

ADMINISTRADORA DE BIENES INMUEBLES ADVAZ S.A.

Gran Colombia 7-87 y Luis Cordero

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ADMINISTRADORA DE BIENES INMUEBLES ADVAZ S.A.

En la ciudad de Cuenca a los veinte y un días del mes de marzo 2016, siendo las once horas en la sala de reuniones de Importadora Tomebamba S.A. ubicada en la Av. España 17-30 de la ciudad de Cuenca, se reúne la Junta General ordinaria de Accionistas de ADMINISTRADORA DE BIENES INMUEBLES ADVAZ S.A., con la asistencia del cien por ciento del capital social.

Se encuentran presentes el señor Gerente General Ramiro Andres Muñoz González y la contadora señora Ana Beatriz Castro Crespo. Se designa secretario ad-hoc al Dr. Julio Aguilar.

El Presidente de la misma, Doctor Sergio Ramos Vázquez, declara instalada la sesión quien informa que por disposición legal esta Junta debe ser grabada, ante lo cual los accionistas se ponen de acuerdo que se grave únicamente el resumen de resoluciones a efectos de actuar con más libertad y si algún accionista quiere hacer uso de la palabra lo haga al momento de conocer el resumen de resoluciones.

Por secretaria se informa la existencia del quorum. Con este antecedente los presentes acuerdan tratar el siguiente orden del día.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ADMINISTRADORA DE BIENES INMUEBLES ADVAZ S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de Administradora de Bienes Inmuebles Advaz S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día Lunes 21 de marzo del 2016 a partir de las 11:00am en las oficinas de Importadora Tomebamba en la ciudad de Cuenca ubicada en la Avenida España 17-30, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y de ser el caso aprobar los siguientes documentos:
 - a. Informe del Gerente General.
 - b. Informe del Comisario.
 - c. Balances y estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2015.
 - b. Recomendaciones del Directorio a la Junta sobre los documentos que deben conocer los señores accionistas.
2. Destino de Utilidades.
3. Aumento o disminución del capital y reforma del estatuto, concretamente el artículo del objeto social y del capital.
4. Designación de Comisario
5. Conocer y de ser el caso aprobar los siguientes documentos:
 - a. Informe anual del Oficial de Cumplimiento
 - b. Actualización del Código de Ética Institucional
 - c. Actualización del manual de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.
 - d. Conocimiento y aprobación del plan de trabajo del oficial de Cumplimiento.

ADMINISTRADORA DE BIENES INMUEBLES ADVAZ S.A.

Gran Colombia 7-87 y Luis Cordero

6. Conocimiento y resolución sobre comunicaciones o peticiones recibidas por la compañía que son de conocimiento de la Junta de Accionistas.

7. Aprobación de Resumen de resoluciones.

Especial e individualmente se convoca al señor: Ing. Jorge Rojas Garay, Comisario Principal de la Empresa.

Los Documentos que conocerá la junta se encuentran a órdenes y disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa.

Se recuerda a los accionistas su derecho de ser representados en la junta por terceras personas mediante carta de poder dirigida al Presidente de la Empresa o poder natural.

Cuenca, 08 de marzo del 2016

Dr. Sergio Ramos Vázquez
PRESIDENTE

Ramiro Muñoz Gonzalez
GERENTE GENERAL

Primer punto del orden del día.

A) El señor Gerente General da lectura al Informe presentado por el Presidente y Gerente durante la lectura se va dando las explicaciones que requieren los accionistas.

B) Acto seguido por secretaria se da lectura del informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico 2015.

C) Se concede un receso a efectos de que se analice los balances que se ha entregado a los accionistas.

D) Por secretaria se informa que las recomendaciones del directorio refieren a que la Junta sea gravada a partir de conocer el resumen de resoluciones toda vez que los documentos que conocen la Junta no tienen el carácter de oficiales, sino hasta que se los aprueba.

Luego de las deliberaciones los accionistas por unanimidad **RESUELVEN: UNO.** Aprobar el informe presentado por el Presidente y Gerente de la compañía sin observaciones. **DOS.** Aprobar el informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2015. **TRES.** Aprobar los balances y estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2015. Sin observaciones.

Segundo punto del orden del día.

Conocidos los resultados acogiendo la recomendación de la Administración se mociona mantenerlos en la empresa a efectos de afrontar la apertura de la calle por el tranvía. La Junta Ordinaria y Universal **RESUELVE:** Que luego del reparto de utilidades para los trabajadores, la apropiación del 10% a reserva legal y el pago de impuestos, la totalidad de las utilidades pase a la cuenta "Reserva facultativa."

Tercer punto del orden del día.

A consecuencia de los resuelto en el punto anterior se resuelve no tratar este punto.

Cuarto punto del orden del día.

Por secretaria se informa que el Ing. Jorge Rojas viene desempeñando las funciones de Comisario. La junta General por unanimidad **RESUELVE** reelegir al Ing. Jorge Rojas para las funciones de Comisario para el ejercicio económico 2016.

Quinto punto del orden del día.

El señor Gerente General informa que por la actividad la empresa debe contar con oficial de cumplimiento, contar con un código de ética y un manual de prevención y lavado de activos, que por

ADMINISTRADORA DE BIENES INMUEBLES ADVAZ S.A.

Gran Colombia 7-87 y Luis Cordero

el monto de la facturación no se llega a los umbrales a pesar de ellos se realiza todas las actividades de prevención de lavado de activos. El señor Gerente General recuerda que se ha capacitado como oficial de cumplimiento y actúa como tal, que el monto de las transacciones no da a que la empresa debe notificar a los entes de control, pero si el de realizar la debida diligencias. En conocimiento del tema la Junta por unanimidad **RESUELVE: UNO.** Designar al señor Gerente General como Oficial de Cumplimiento. **DOS.** Ratificar el manual de prevención de lavado de activos y otros delitos y el código de ética institucional y **TRES** Aprobar el plan de trabajo del oficial de cumplimiento.

7. APROBACIÓN DE RESUMEN DE RESOLUCIONES: El señor Presidente solicita a los accionistas informen si quieren hacer uso de la palabra. Ante le negativa dispone que por secretaria se dé a conocer el resumen de resoluciones.

1. Se aprobó el informe del señor Presidente y Gerente General.
1. Se aprobó el informe del señor Comisario.
2. Se aprobó los balances y estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2015.
3. Se resolvió que la totalidad de las utilidades luego del pago a trabajadores, de la apropiación de la reserva legal, se pase a la cuenta "Reserva Facultativa."
4. No se trato el punto de Aumento de Capital y reforma de estatutos.
5. Se designó comisario Principal para el año 2015.
6. Se designó oficial de cumplimiento y se ratifico el Código de Ética y el Manual de Prevención de lavado de activos y otros delitos y se aprobó el plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento.
7. Se aprobó el resumen de resoluciones.

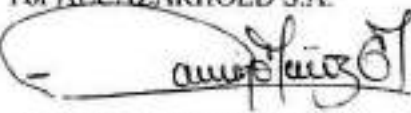
Por no existir más punto que tratar se concede un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la Junta General y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada tanto en su redacción como en las resoluciones adoptadas.

Termina la sesión siendo las 11h55.

Para constancia y conformidad firman los accionistas el Presidente y Secretario que certifica.


DR. SERGIO RAMOS VÁZQUEZ
PRESIDENTE
Por ALCAZARHOLD S.A.


RAMIRO ANDRES MUÑOZ
GERENTE GENERAL


FERNANDO VASQUEZ ALCÁZAR
Por HOLDING-IN FERLE HOLFERLE S.A.


DR. JULIO E. AGUILAR V.
SECRETARIO AD-HOC.